



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, JALISCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
PROTOCOLOS

Director de Ecología: IRNA. Mónica Sofía Toro Fuentes

INCENDIO FORESTAL

- ◆ Se recibe llamada telefónica o reporte vía radio y/o personal del incendio.
- ◆ Se envía personal de la brigada anti incendios al lugar de los hechos.
- ◆ El personal evalúa el incidente en base a la información recibida y de acuerdo a sus conocimientos.
- ◆ Determinar con la evaluación, si existen parcelas de cultivo involucradas en el fuego y si es suficiente el personal o requiere apoyo para sofocar y extinguir el fuego.

Una vez hecha la evaluación se procede a:

- ♣ Sofocar el fuego con la unidad a cargo, con el uso de las herramientas disponibles.
- ♣ Una vez controlado y extinguido el incendio se verifica la zona afectada.
- ♣ Se realiza informe para Ecología y Presidencia.
- ♣ El informe se guarda en el archivo correspondiente.

En caso de que sea un incendio de grandes proporciones o el personal determine que se requiera se procede a:

- ♣ Pedir apoyo de otras unidades, o dependencias, para el control del incendio.

Firmas de Autorización:



[Redacted Signature]

Miguel Macario Peña Guitron
Contralor Municipal

[Redacted Signature]

C. Juan Manuel Estrella Jiménez,
Presidente Municipal



Elaborado por:

[Redacted Signature]

IRNA. Mónica Sofía Toro Fuentes
Director de Ecología

Fundación Mexicana de Ecología S.A. DE C.V. CONVOCATORIA MUNICIPAL DE...

Fundación Mexicana de Ecología S.A. DE C.V. CONVOCATORIA MUNICIPAL DE...